

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

Plan del Gobierno para reducir el poder sindical en las pymes

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y los dirigentes de los empresarios y de los sindicatos presentaron, ayer, el libro sobre 'El futuro del Trabajo' en el que todos han participado. De izquierda a derecha, Antonio Garamendi (Cepyme) y Juan Rosell (CEOE); Fátima Báñez, y los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El Gobierno quiere reducir las trabas laborales y fiscales que desincentivan el crecimiento de las compañías. Plantea elevar la cifra de 50 trabajadores para el comité de representación...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER
A LA NOTICIA DE EXPANSION.COM](#)**

Así se comportará la economía en 2018: la desaceleración será leve, el paro caerá al 15% y se mantendrá la contención en el gasto

**Otro año de pérdida de poder adquisitivo para asalariados, funcionarios y pensionistas*

**La recaudación de impuestos y los ayuntamientos, claves para sacar a España del control de la UE*

El Gobierno, a través de su presidente, Mariano Rajoy, y del ministro de Economía, Luis de Guindos, ya ha dejado claro en más de una ocasión que las previsiones que envió a Bruselas en el Plan Presupuestario se van a quedar muy cortas. La evolución de la economía, unida a la habitual prudencia del Ejecutivo al realizar las previsiones, va a provocar que un año más las estimaciones oficiales se revisen al alza. Pero no serán las únicas porque las firmas de análisis están empezando a hacer lo propio ante la inesperada resistencia de la economía española...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER
A LA NOTICIA DE ELMUNDO.ES](#)**

Los portales de empleo constatan que los sueldos de las ofertas laborales son menores a los de hace ocho años

**«Las nuevas incorporaciones a las empresas reciben un salario inferior al de hace ocho años para un mismo puesto de trabajo», según un informe de Infojobs y Esade*

La precariedad laboral se ha instalado en los portales de empleo y el entorno digital y los expertos **“alertan del limbo legal y reclaman una regulación laboral específica para los trabajos electrónicos”**. Según ha informado la Universidad Oberta de Cataluña (UOC), el último informe publicado por Infojobs, elaborado junto con Esade, muestra que “un 63% de la población activa y un 81% de las personas en paro consideran que hoy en día las nuevas incorporaciones a las empresas reciben un salario inferior al de hace ocho años para un mismo puesto de trabajo”...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER
A LA NOTICIA DE ABC.ES](#)**

El Banco de España alerta sobre un frenazo en la tasa de actividad en los próximos años

**Cree que en 2030 la tasa femenina se estancará al nivel de 2015 y la masculina caerá 2,5 puntos*

**Recomienda políticas socioculturales, fiscales o de apoyo a las familias*

La tasa de participación laboral de una economía es el porcentaje de la población total con más de 15 años que participa activamente en el mercado laboral, ya sea trabajando o bien buscando activamente un empleo. Este indicador, que en España se conoce más como tasa de actividad, es determinante a la hora de establecer el crecimiento potencial de cualquier economía. Cuanto mayor sea el número de personas en disposición de trabajar, más potencial de aumento de la riqueza nacional tendrá un país ...

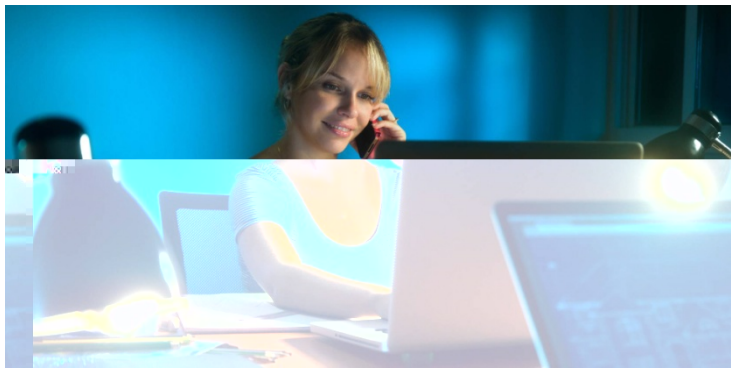
**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER
A LA NOTICIA DE ELPAIS.COM](#)**

El delito fiscal versus la liquidación tributaria

**De primar la prejudicialidad penal hemos pasado a un modelo que permite simultanear ambas actuaciones.*

Las relaciones entre el derecho tributario y el penal nunca han sido sencillas. A los problemas clásicos se añaden otros nuevos, una vez ultimadas las reformas del Código Penal (2012), del título VI de la Ley General Tributaria (2015), así como de los reglamentos de desarrollo de esta última (2017). Estas modificaciones reglamentarias completan el tránsito desde un modelo en el que primaba la prejudicialidad penal, con paralización de las actuaciones inspectoras y sancionadoras, hasta uno nuevo en el que pasan a coexistir, simultáneamente, actuaciones administrativas y diligencias penales...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER
A LA NOTICIA DE ELPAIS.COM](#)**



Los socios minoritarios lo tendrán más difícil para exigir dividendos

**Una proposición de ley del PP modifica el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital*

**Con la nueva propuesta se requieren tres años continuados de beneficio para generar “derecho al dividendo”*

El Partido Popular ha impulsado una proposición de ley para modificar el artículo 348 bis de la [Ley de Sociedades de Capital](#), que establece que si los socios no reciben un dividendo mínimo pueden separarse de la sociedad. La proposición, publicada el pasado 1 de diciembre en el Boletín Oficial de las Cortes, acomete la reforma de este polémico artículo que ha hecho correr ríos de tinta desde su introducción en el año 2011...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER
A LA NOTICIA DE ELPAIS.COM](#)**

Sin otro particular, a la espera de haberle sido de ayuda, reciba un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.